



Parques Nacionales Naturales de Colombia • Dirección Territorial Orinoquia • www.parquesnacionales.gov.co

## **Boletín 6**



# Modelo Estado-Presión-Respuesta:

Parte III: Contribuir a la protección de territorios tradicionales asociados al uso material e inmaterial realizado por las comunidades indígenas



Pictografías en el PNN El Tuparro. Foto: Oriana Bonilla

El Parque Nacional Natural El Tuparro hace parte del territorio ancestral de las comunidades indígenas Sikuani-Guahibo, Sáliva-Piaroa, Makú-Puinave y Curripaco. En el área protegida, se encuentran sitios de importancia cultural como Caño Peinillas, Laguna Guaipé y las piscinas de Caño Lapa entre otros. A su vez, este territorio ha sido aprovechado tradicionalmente de acuerdo con las cosechas de frutos, la subienda de peces y la

disponibilidad de presas para la caza, actividades estrechamente relacionadas con los ciclos hidrológicos de los ríos, el clima y la influencia de los astros.

La conservación tanto de sitios culturales como de los recursos naturales del Parque es fundamental para la subsistencia de las comunidades indígenas residentes en sus inmediaciones, y para preservar las tradiciones relacionadas con el uso del territorio.



Frutos de moriche, pesca en el río Tuparro y cerdos de monte. Algunos de los recursos aprovechados por comunidades indígenas.

El tercer objetivo de conservación propuesto en la actualización del plan de manejo del Parque es: "Contribuir a la protección de territorios tradicionales asociados al uso material e inmaterial realizado por las comunidades indígenas." Tres valores objeto de conservación (VOC) están relacionados con este objetivo:

- 1. Sitios de importancia cultural para el uso y manejo del territorio y la biodiversidad que se encuentra al interior del Parque del cual los afloramientos rocosos son el elemento priorizado para el monitoreo.
- 2. Conocimiento sobre el uso tradicional y aprovechamiento de las especies de fauna más importantes para la cacería. Los elementos priorizados para el monitoreo son los ungulados (dantas y venados) y las tortugas de río (caharapa y terecay) por su importancia para la alimentación de las comunidades vinculadas con el Parque.

3. Conocimiento sobre el uso tradicional, manejo y aprovechamiento del recurso pesquero que permita establecer parámetros para regulación de la actividad en el Parque. El recurso pesquero es el elemento priorizado.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Partiendo del modelo conceptual general para el PNN El Tuparro (Figura 1), se construyó el modelo causal de PRESIÓN-ESTADO-RESPUESTA para el tercer objetivo de conservación y sus VOC asociados (Figura 2).

#### PRESIÓN

En primer lugar, el modelo conceptual señala que tres tipos de pesca amenazan a las poblaciones de peces: la pesca comercial, la pesca deportiva y la pesca de subsistencia no sostenible. La demanda por pescado en los mercados de Puerto Carreño en Colombia y Puerto Ayacucho en Venezuela hace que la pesca comercial sea la principal amenaza sobre el recurso pesquero.

En segundo lugar, los ungulados (danta y venados) y las tortugas de río (charapa y terecay) enfrentan las amenazas del turismo no regulado y la cacería

comercial y de subsistencia no sostenible. La demanda de carne de monte y huevos de tortuga desde los mercados de Puerto Ayacucho en Venezuela se identificó como el principal factor contribuyente a la presión de caza comercial.

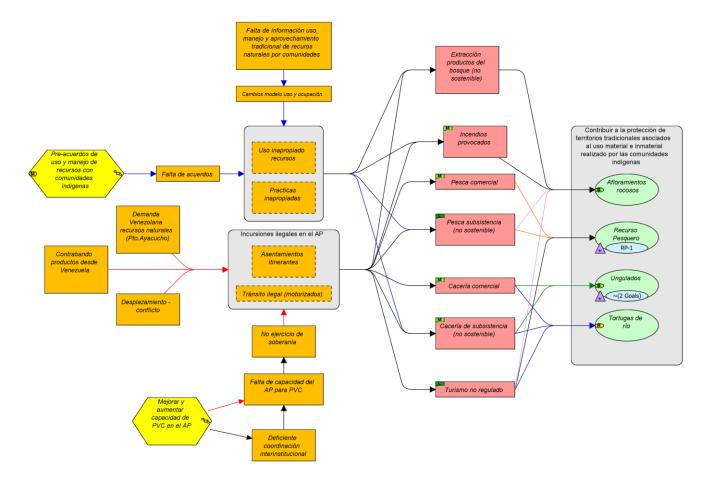


Figura 1. Modelo conceptual del tercer objetivo de conservación del PNN El Tuparro. De derecha a izquierda. Elementos priorizados para el monitoreo (verde) relacionados con el objetivo de conservación. En rosado las presiones asociadas a cada uno de los elementos. Los factores que contribuyen a las presiones están representados en los cuadros naranjas. Finalmente, las estrategias establecidas para controlas las amenazas (cuadros amarillos).

## Presión

Acciones o actividades generadoras de la problemática.

- 1. Pesca comercial
- Pesca de subsistencia (no sostenible)
- 3. Cacería comercial
- Cacería de subsistencia (no sostenible)
- 5. Turismo no regulado

## **Estado**

Situación actual y tendencia del recurso, integridad ecológica de la diversidad biológica y ecosistémica, calidad y cantidad de recursos.

- 1. Recurso pesquero
- 2. Ungulados
- 3. Tortugas de río
- 4. Afloramientos rocosos

## Respuesta

Acciones realizadas para la atención de la problemática.

- Aumentar la capacidad de PVC del Área Protegida (capacitación de funcionarios, arreglos de coordinación interinstitucional)
- Pre-acuerdos de uso y manejo de recursos naturales con comunidades indígenas

Figura 2. Modelo PER del tercer objetivo del conservación del PNN El Tuparro usado para su programa de monitoreo.

#### **ESTADO**

La información actual sobre el estado de conservación de peces, ungulados, tortugas de río y vegetación asociada a los afloramientos rocosos, se basa en las observaciones y el conocimiento del equipo Parques, y está apoyada en los resultados del piloto de monitoreo realizado entre febrero y marzo de 2014. Las poblaciones de ungulados parecen mantener un buen estado en el sector oriental del Parque, al igual que las poblaciones de peces, mientras que el estado de conservación de las tortugas de río es percibido como crítico; observaciones en años recientes de las playas de los ríos, sugieren que es cada vez menor el número de individuos de charapa y terecay anidando en las playas.

Con respecto a la vegetación asociada a afloramientos rocosos, existe un uso asociado a la pesca, que afecta la cobertura vegetal que es removida en busca de carnadas; además de los incendios provocados por asentamientos itinerantes.

#### **RESPUESTA**

Se identificaron dos estrategias para reducir las presiones sobre las especies de fauna y sitios de uso tradicional. En primer lugar, mejorar y aumentar la capacidad para llevar a cabo labores de prevención vigilancia y control (PVC), incluyendo la coordinación interinstitucional. Al aumentar el control sobre las principales vías del Parque (ríos Tomo y Tuparro), se evita la entrada de embarcaciones ilegales. Es fundamental dicha coordinación para el cumplimiento de las vedas





Parques Nacionales Naturales de Colombia • Dirección Territorial Orinoquia • www.parquesnacionales.gov.co

de pesca sobre el río Orinoco y para aumentar el área controlada en el parque.

En segundo lugar, se encuentra el establecimiento de acuerdos de uso de recursos naturales con las comunidades indígenas. El monitoreo permitirá evaluar si los acuerdos pactados son cumplidos.

La implementación del programa de monitoreo permitirá entonces, evaluar si las amenazas sobre los elementos priorizados, ungulados, recurso pesquero, tortugas de río y vegetación asociada a afloramientos rocosos, disminuyen como consecuencia de las respuestas del Parque para contrarrestarlas (fortalecimiento de las capacidades de PVC y construcción de preacuerdos de uso con comunidades indígenas), lo cual se verá reflejado en el estado de conservación de los grupos faunísticos y la vegetación antes mencionados. La conservación

de los recursos naturales del Parque es una forma de contribuir a conservar tanto el conocimiento tradicional sobre el uso y aprovechamiento de especies, como los territorios tradicionales asociados a dicho uso.



## ¿Sabías qué?

Los ungulados (dantas, venados y cerdos de monte) son los arquitectos del bosque y juegan un papel importante en la dinámica de los mismos, al dispersar semillas, pisotear el suelo y consumir plántulas que pueden llegar dominar estos ecosistemas

Este proceso no sería posible sin el esfuerzo mancomunado de estas organizaciones y los recursos del TFCA administrados por el FONDO ACCIÓN.

























